

Constructora Cobescasa S.A.

Políticas Contables al 31 de Diciembre de 2015

Entidad de Reporte:

Constructora Cobescasa S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la Ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas mediante escritura pública otorgada ante el Dr. S. Iván Zurita Zambrano el 4/02/2004, y se reformó el 9 de febrero del 2010, y se inscribió en el registro mercantil el 20 de febrero del 2010 con su nuevo domicilio en la ciudad de Ventanas provincia de Los Ríos, su actividad principal consiste en Construcción en General.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

1.- Declaración de Cumplimiento:

Los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas establecidas de información financiera.

2.- Base de Presentación:

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del año 2000.

Resumen de Principales Políticas de Contabilidad:

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros:

a) Efectivo

El efectivo disponible en Caja y Bancos se registra a su valor nominal. Los sobregiros bancarios, de existir, se presentan como parte de los préstamos en el Pasivo Corriente en el Estado de Situación Financiera. Para efecto del estado de flujo de efectivo.

b) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar:

Las cuentas por cobrar o cuentas comerciales no se han obtenido porque los contratos mantienen fechas de obra y entrega inferiores a los 360 días del año comercial, sin embargo, otras cuentas por cobrar generadas por crédito de tributo a favor de la empresa no han diferido en su valor significativo.

c) Maquinarias, muebles enseres y equipos:

Las maquinarias, muebles enseres y equipos se presentan a su costo de adquisición, el cual no excede al valor recuperable. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

i) Depreciación:

La Depreciación de maquinarias, muebles enseres y equipos se calcula usando el método de línea recta, con base en el costo de adquisición y de acuerdo con la vida útil estimada por la gerencia.

d) Acreedores Comerciales:

Los acreedores comerciales son obligaciones con proveedores a corto plazo basadas en condiciones normales y no tienen intereses y se reconoce la cuenta por pagar al importe sin descontar, que normalmente es el precio de la factura.

e) Reconocimiento de Ingresos:

i) Ingresos por Servicios:

Cuando la transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción cumple las condiciones en que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla puedan medirse con fiabilidad.

f) Provisiones y Beneficios a empleados:

Las obligaciones a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se prevea.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es previsto por el empleado.

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

g) Impuestos sobre las Ganancias:

El gasto de impuesto sobre la renta se calcula sobre la base de la utilidad neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente, y utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los Estados Financieros.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce por cualquier diferencia temporal imponible que surjan a la fecha de los Estados Financieros.

h) Patrimonio:

El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario de cada una.

Reserva Legal:

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del Capital Social.

i) Costos y gastos:

Los gastos son reconocidos con base en lo causado. Se reconoce un gasto cuando el desembolso no produce beneficios económicos futuros o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.


Mónica Katherine Rivera Romero
Gerente General


Miguel Pérez Velasco
Contador
Reg. 0.12160